

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Bienestar animal en cunicultura

20 HORAS

BA10

OBJETIVOS

Introducir al alumno en la necesidad de utilizar adecuados procedimientos en el manejo de la especie cunícola.

Instruir sobre los criterios legalmente establecidos, con el objetivo de mejorar el bienestar animal y la calidad del producto final obtenido de los animales, dentro de los preceptos que marca la normativa.

Proporcionar el cumplimiento legislativo vigente a las empresas y personal que manipula animales en relación con el bienestar animal (RD 348/2000, RD 1547/2004, Decreto 14/2008).

Facilitar formación para adecuar el bienestar a animal a los requerimientos legislativos

DESTINATARIOS

Destinado a ganaderos y trabajadores de explotaciones ganaderas cunícolas, e interesados en general relacionados con el sector agrario, agroalimentario o forestal

NORMATIVA

- Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo (modificado por el Real Decreto 441/2001), que es la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 98/58/CE, normativa general básica en materia de bienestar de los animales en las granjas.
- Ley 8/2003, de sanidad animal.
- Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por la que se establece y regula el Registro General de explotaciones ganaderas (REGA).
- Real Decreto 1547/2004, de 25 de junio, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones cunícolas.
- Decreto n.º 14/2008, de 25 de enero, por el que se establece la Ordenación de las Explotaciones Cunícolas de la Región de Murcia.
- Ley 32/2007, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.
- Reglamento (CE) 1099/2009 del Consejo de 24 de septiembre de 2009 relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza.
- Real Decreto 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza.
- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010)

PROGRAMACIÓN

Teoría:

Tema 1. Definición de bienestar animal. Estrés. Necesidades de los animales (1 h)

Tema 2. Normativa sobre bienestar animal. Evolución histórica y antecedentes. Normativa Nacional y regional de ordenación del sector cunícola: Condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones cunícolas: condiciones higiénico-sanitarias; condiciones de las construcciones e instalaciones; condiciones de ubicación (1,5 h)

Tema 3. Anatomía y fisiología. Características generales de los conejos. Aparato digestivo (cecotrofia/pseudorumia), aparato reproductor, aparato circulatorio, aparato respiratorio, aparato excretor. Necesidades de alimento y agua. Comportamiento en conejos (1,5h)

Tema 4. Manejo de los animales en cunicultura y sistemas de explotación. Estructura y equipamiento de las explotaciones e instalaciones cunícolas; iluminación, temperatura, control ambiental de las instalaciones. Especificaciones para el transporte de conejos (3h)

Tema 5. Sanidad animal. Enfermedades más comunes en los conejos. Planes nacionales de prevención, control y erradicación de enfermedades cunícolas (2h)

Tema 6. Buenas prácticas de higiene en las explotaciones. Programas de limpieza, desinfección, desinsectación, desratización. Bioseguridad. Documentación y registros de trazabilidad (2h)

Tema 7. Gestión de residuos y subproductos en las explotaciones cunícolas. Cadáveres, estiércoles, envases de medicamentos y biocidas. Otros envases y restos biológicos (1h)

Tema 8. Protección y bienestar animal en sacrificio y matanza de animales. Cuidados de emergencia a animales heridos y enfermos. Animales no aptos para transporte. Sacrificio de urgencia de animales; aturdimiento, evaluación de la efectividad del aturdimiento, sangrado y muerte del animal. Matanza de emergencia (2h)

Tema 9. Criterios de seguridad para el personal que trabaja con animales. Riesgos relacionados con el manejo, con el espacio e instalaciones pecuarias. Riesgos de contaminación ambiental, biológicos, químicos, ergonómicos y físicos (1h)

Prácticas:

Visita a explotación cunícola

Comprobación de las condiciones de bienestar animal

Bioseguridad: elementos y cometido

Registros y trazabilidad
